ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LPN Nº 15/2012 "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES" AD REFERÉNDUM PLURIANUAL I.D. Nº 241.419.

En la ciudad de Asunción, a los **DOS** días del mes de **AGOSTO** del año **DOS MIL DOCE**, en el Departamento de Licitaciones, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas recibidas en el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2.012 "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES" AD REFERÉNDUM PLURIANUAL – I.D. Nº 241.419**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya **Apertura de Sobres** se realizó en **fecha 11 de julio de 2.012**.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución S.G. N° 444 de fecha 18 de mayo de 2.012**:

1. **Lic. Miguel A. López, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.**
2. **Abog. Oscar Arza, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.**
3. **Sr. Oscar Boquet, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.**

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **El PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ADENDA Nº 1, ADENDA Nº 2, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

SEGUNDO: La presente Licitación Pública Nacional cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3097 del 30 de julio del 2012 para el Ejercicio Fiscal 2012 y los montos correspondientes a los ejercicios fiscales 2013 y 2014, se encuentran sujetos a la aprobación de la Ley de Presupuesto de esos años.

TERCERO: Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, observándose la recepción de **4 (cuatro)** ofertas, las cuales serán tenidas en cuenta para el Análisis y Evaluación, las que se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA:	MONTO TOTAL DE LA OFERTA:
1.	**INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.** **Póliza: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS.** **Monto: Gs. 2.100.000.000.** **Vigencia: Desde el 11/07/2012 al 08/11/2012.** **Foliado: del 001 al 116.**	**Gs. 41.547.273.449.-**
2.	**COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A.** **Póliza: RUMBOS S.A. DE SEGUROS.** **Monto: Gs. 1.000.000.000.** **Vigencia: Desde el 11/07/2012 al 09/10/2012.** **Foliado: del 001 al 240.**	**Gs. 9.246.597.140.-**
3.	**GAS METAL S.R.L.** **Póliza: EL COMERCIO PARAGUAYO.** **Monto: Gs. 2.250.000.000.** **Vigencia: Desde el 11/07/2012 al 14/10/2012.** **Foliado: del 001 al 130.**	**Gs. 31.614.205.100.-**
4.	**LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.** **Garantía Bancaria: BANCO ITAÚ** **Monto: Gs. 2.250.000.000.** **Vigencia: Desde el 11/07/2012 al 19/10/2012.** **Foliado: del 001 al 157.**	**Gs. 44.159.648.480.-**

OBS.: Las empresas participantes se encuentra habilitadas según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CUARTO: Se da lectura al **Análisis del contenido documental legal**, realizado por la Dirección General de Asesoría Jurídica, según **Dictamen A.J. Nº 1.655, de fecha 13 de julio de 2.012**, el cual concluye que:

a) **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. (fs. 01 al 116):** Contiene los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, los cuales son presentados con la constancia SIPE, por lo que recomendamos su impresión.
Obs: Se constató en el Portal de la DNCP que la Constitución de Sociedad, el Poder de Representante y la D.D.J.J. Art. 40 de la empresa INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. se encuentran Activos y que el firmante de la Oferta tiene la acreditación suficiente de representación.

b) **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A. (fs. 01 al 240):** Contiene los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

c) **GAS METAL S.R.L. (fs. 01 al 130):** Contiene los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, los cuales son presentados con la constancia SIPE, por lo que recomendamos su impresión.

OSCAR A. ARZA M. Abogado Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P.B.S. — Lic. MIGUEL ANGEL LÓPEZ MORA Director A.F. M.S.P.B.S. — Oscar Guzmán Boquet Coordinador de Oxígenos MSP y BS

Obs: *Se constató en el Portal de la DNCP que la Constitución de Sociedad, el Poder de Representante y la D.D.J.J. Art. 40 de la empresa GAS METAL S.R.L. se encuentran Activos y que el firmante de la Oferta tiene la acreditación suficiente de representación.*

d) LA OXIGENA PARAGUAYA S.A. (fs. 01 al 157): Contiene los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, los cuales son presentados con la constancia SIPE, por lo que recomendamos su impresión.
Obs: *Se constató en el Portal de la DNCP que la Constitución de Sociedad, el Poder de Representante y la D.D.J.J. Art. 40 de la empresa LA OXÍGENA PARAGUAYA S.A. se encuentran Activos y que el firmante de la Oferta tiene la acreditación suficiente de representación.*

QUINTO: Se da lectura al resultado del **Análisis de Ratios Financieros** practicados a los Balances de las empresas oferentes, elaborado por la Lic. Anicia C. Romero, Asesora Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, remitido por MEMORANDO A.T./D.O.C. Nº 47/2012 de fecha 06 de junio de 2.012, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

1- **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.:**
RATIO DE LIQUIDEZ: **CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO: **CUMPLE**
RENTABILIDAD: **CUMPLE**

2- **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A.:**
RATIO DE LIQUIDEZ: **CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO: **CUMPLE**
RENTABILIDAD: **CUMPLE**

3- **GAS METAL S.R.L.:**
RATIO DE LIQUIDEZ: **CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO: **CUMPLE**
RENTABILIDAD: **CUMPLE**

4- **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.:**
RATIO DE LIQUIDEZ: **CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO: **CUMPLE**
RENTABILIDAD: **CUMPLE**

SEXTO: **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:** Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el PBC.**

SÉPTIMO: Forma parte del presente Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación el **INFORME TÉCNICO** que fuera solicitado por el Comité de Evaluación a la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con relación al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas presentadas por las empresas participantes en el presente llamado.
En la misma se observa lo siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A.	GAS METAL S.R.L.	LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.
1	OXIGENO LIQUIDO MEDICINAL (M3)	Pureza mín. requerida para el oxígeno líquido será de 99,5 %, =/< 6 ppm de H2O. Impurezas CO2 <= 300 ppm y CO<5ppm. Humedad < 67 ppm y deberá ser corroborado con un certificado de análisis que deberá presentar el proveedor para cada entrega del producto, emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	OXIGENO GASEOSO MEDICINAL (M3)	La pureza mínima para el Oxigeno Gaseoso Medicinal será de 99,5%, =/<200ppm de humedad. Los productos en fase gaseosa de grado medicinal deben ser proveídos con certificado de análisis por lote. Para cada caso el proveedor deberá presentar certificado de pureza de los gases anteriormente mencionados emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OSCAR G. ABZA M Abogado Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P.B.S. — Lic. MIGUEL ANGEL LÓPEZ MORA Director Administrativo M.S.P.B.S. — Oscar Germán Boquet Ro... Coordinador de Oxígeno MSP y BS

3	**OXIDO NITROSO MEDICINAL (KG)**	Gas licuado comprimido con menos del 98% V/V de pureza, Humedad < 67 ppm. Impurezas: CO2< 300ppm, CO< 5 ppm, Oxido de Nitrógeno <2ppm y deberá ser corroborado con un certificado de análisis que deberá presentar el proveedor para cada entrega del producto emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	**NITROGENO GASEOSO MEDICINAL (M3)**	Pureza mínima requerida : > 99.5%, Impureza máxima de CO2: < 300 ppm, CO < 5 ppm, O2 :< 50 ppm, Humedad: < 60ppm y deberá ser corroborado con un certificado de análisis que deberá presentar el proveedor para cada entrega del producto emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	**NITROGENO LIQUIDO MEDICINAL (M3)**	Pureza mínima requerida:> 99,0%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	**GAS CARBONICO MEDICINAL (KG)**	La pureza mínima requerida es de 99,8 %, impurezas de: CO =< 10ppm, Humedad <= 200 ppm, amoniaco <= 25 ppm, NOX =< 2,5 ppm, SO2 <= 5 ppm y deberá ser corroborado con un certificado de análisis que deberá presentar el proveedor para cada entrega del producto emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	**AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL (M3)**	Pureza mínima en O2: 19,9% V/V <O2 < 21,9% V/V. Balance N2: 78,1%<N2<80,1% V/V. Impurezas de CO2 <300 ppm, CO: <5 ppm, Humedad:<60 ppm, NO y NO2 <2 ppm, SO2 < 1ppm, Halogenos : negativos; y deberá ser corroborado con un certificado de análisis que deberá presentar el proveedor para cada entrega del producto emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	**OXIDO NITRICO MEDICINAL (M3)**	Pureza requerida 500 ppm, Balance Nitrógeno y deberá ser corroborado con un certificado de análisis que deberá presentar el proveedor para cada entrega del producto emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	**MEZCLA DE GASES (M3)**	85% de Nitrógeno, 10% de CO2, 5% de Oxigeno y deberá ser corroborado con un certificado de análisis que deberá presentar el proveedor para cada entrega del producto emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	**ACETILENO DISUELTO (Kg)**	Pureza requerida 98% acetileno, < 500 ppm fosfina, < 500 ppm arsina, < 50ppm v/v sulfito de H2 y deberá ser corroborado con un certificado de análisis que deberá presentar el proveedor para cada entrega del	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OSCAR G. ARZA M. Abogado Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

MIGUEL ANGEL LOPEZ MORA Director Administrativo M.S.P. y B.S.

Héctor Guzmán Bogarín Coordinador de Oxígeno M.S.P. y B.S.

		producto emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.				
11	**Aire Sintético 5.0 FID (en m3**	Gas Sintético, incoloro, inodoro, comprimido en cilindro a altas presiones. Gas no inflamable y no toxico. Pureza Mínima: (O2 + N2) 99,999% excepto Argón, O2: 20 +/- 0,5%. Impurezas: THC menor a 0,1 ppm. Capacidad de los cilindros: 9,6 m3. Tipo de Válvula: conexión ABNT 218-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
12	**Acetileno 2.8 Absorción Atómica (en Kg**	Gas incoloro, inflamable y con olor a ajo. Acondicionado disuelto en acetona. Puede formar mezclas explosivas con el aire. Recomendamos no trabajar a presiones superiores a 1,05 kgf/cm2. El limite de tolerancia del producto es de 780 ppm. Pureza Mínima: 99,8% (excepto N2 y O2). Capacidad de los cilindros: 6 kgs. Tipo de Válvula: conexión ABNT 225-2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
13	**Argón 5.0 Analítico (en m3).**	Gas incoloro, inodoro, no reactivo, comprimido en cilindro a altas presiones. Gas no inflamable y no toxico, actúa como asfixiante por desplazamiento de oxígeno. Pureza Mínima: 99,999%. Impurezas: THC menor a 0,5 ppm; O2: menor a 1 ppm; H2O: menor a 2 ppm; N2: menor a 3 ppm; CO2: menor a 1 ppm y CO: menor a 1 ppm. Capacidad de los cilindros: 10 m3. Tipo de Válvula: conexión ABNT 245-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
14	**Helio 5.0 Analítico (en m3)**	Gas incoloro, inodoro, no reactivo, comprimido en cilindro a altas presiones. Gas no inflamable y no toxico, actúa como asfixiante por desplazamiento de oxígeno. Pureza Mínima: 99,999% (excepto Ne y Kr). Impurezas: THC menor a 0,5 ppm; O2: menor a 1 ppm; H2O: menor a 2 ppm; N2: menor a 5 ppm; CO2: menor a 1 ppm y CO: menor a 1 ppm. Capacidad de los cilindros: 8,5 m3. Tipo de Válvula: conexión ABNT 245-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
15	**Hidrógeno 5.0 (en m3) Analítico**	Gas incoloro, inodoro, inflamable, comprimido en cilindro a altas presiones. Puede formar mezclas explosivas con el aire produciendo una llama incolora. Pureza Mínima: 99,999%. Impurezas: THC menor a 0,5 ppm; O2: menor a 1 ppm; H2O: menor a 2 ppm; N2: menor a 5 ppm; CO2: menor a 1 ppm y CO: menor a 1 ppm. Capacidad de los cilindros: 7,2 m3. Tipo de Válvula: conexión ABNT 218-2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
16	**Nitrógeno 5.0 Analítico (en m3**	Gas incoloro, inodoro, comprimido en cilindro a altas presiones. Gas no inflamable, actúa como asfixiante por desplazamiento de oxígeno. Pureza Mínima: 99,999% (excepto argón). Impurezas: THC menor a 0,5 ppm; O2: menor a 1 ppm; H2O: menor a 2 ppm; CO2: menor a 1 ppm y CO: menor a 1 ppm. Capacidad de los cilindros: 9 m3. Tipo de Válvula: conexión ABNT 245-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA

OSCAR GARZA M Abogado Dirección General de Asesoría Jurídica MSPBS

Lic. MIGUEL ANGEL LÓPEZ NORA Director Administrativo M.S.P. y B.S.

Oscar Guzmán Doquet Coordinador de Oxígeno MSP y BS

17	**Óxido Nitroso 2.5 (en Kg).**	Gas incoloro, oxidante, con olor dulce y generalmente anestésico. acondicionado en forma licuada, con presión de vapor de 52,4 kgf/cm2 a 21 C. El límite de tolerancia del producto es de 50 ppm. Pureza Mínima: 99,5% (fase líquida). Capacidad de los cilindros: entre 29 a 33 kgs. Tipo de Válvula: conexión ABNT 166-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA

Dicho Informe Técnico se encuentra disponible para todos los interesados en el Departamento de Licitaciones, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

OCTAVO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta de cada LOTE evaluado provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, **conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

LOTE N° 1: I R.S. CONCEPCIÓN: Mejor oferta: GAS METAL S.R.L.

ITEM Nº	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA Incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO LIQUIDO	28.800	43.200	12.000	11.900	514.080.000	-0,83	693.792.000
2	OXIGENO GASEOSO	3.840	5.760	18.000	18.000	103.680.000	0,00	
3	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.456	22.000	22.000	76.032.000	0,00	

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **GAS METAL S.R.L.**, por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

LOTE N° 2: II R.S. SAN PEDRO: Mejor oferta: GAS METAL S.R.L.

ITEM Nº	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA Incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO LIQUIDO	75.627	121.440	12.000	11.900	1.445.136.000	-0,83	1.666.320.000
2	OXIGENO GASEOSO	5.376	8.064	18.000	18.000	145.152.000	0,00	
3	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.456	22.000	22.000	76.032.000	0,00	

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **GAS METAL S.R.L.**, por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

LOTE N° 3: III R.S. CORDILLERA: Mejor oferta: INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.

ITEM Nº	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA Incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO LIQUIDO	16.320	20.387	12.000	14.410	293.776.670	20,08	643.411.274
2	OXIGENO GASEOSO	3.456	4.326	18.000	21.604	93.458.904	20,02	
3	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	2.880	22.000	26.400	76.032.000	20,00	
4	OXIDO NITROSO MEDICINAL	632	790	190.000	228.030	180.143.700	20,02	

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.**, por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado. Cabe Mencionar que se realizaron disminuciones en las cantidades máximas, a fin de ajustar el monto adjudicado a la Disponibilidad Presupuestaria de la Dependencia.

OSCAR A. ARZA M. Abogado Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P.y B.S.

Lic. MIGUEL ANGEL LÓPEZ Director Administrativo M.S.P.y B.S.

Oscar Guzman Bochar Coordinador de Oxígeno MSP y BS

LOTE N° 4: IV R.S. GUAIRÁ: Mejor oferta: INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.

ITEM N°	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA Incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO LIQUIDO	26.880	33.576	12.000	14.410	483.830.160	20,08	590.971.920
2	OXIGENO GASEOSO	1.152	1.440	18.000	21.604	31.109.760	20,02	
3	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	2.880	22.000	26.400	76.032.000	20,00	

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.,** por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado. Cabe Mencionar que se realizaron disminuciones en las cantidades máximas, a fin de ajustar el monto adjudicado a la Disponibilidad Presupuestaria de la Dependencia.

LOTE N° 5: V R.S. CAAGUAZÚ: Mejor oferta: INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.

ITEM N°	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA Incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO LIQUIDO	46.080	57.560	12.000	14.410	829.439.600	20,08	1.030.364.324
2	OXIGENO GASEOSO	4.626	5.781	18.000	21.604	124.892.724	20,02	
3	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	2.880	22.000	26.400	76.032.000	20,00	

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.,** por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado. Cabe Mencionar que se realizaron disminuciones en las cantidades máximas, a fin de ajustar el monto adjudicado a la Disponibilidad Presupuestaria de la Dependencia.

LOTE N° 6: VI R.S. CAAZAPÁ: Mejor oferta: INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.

ITEM N°	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA Incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO LIQUIDO	16.338	20.408	12.000	14.410	294.079.280	20,08	431.250.600
2	OXIGENO GASEOSO	2.264	2.830	18.000	21.604	61.139.320	20,02	
3	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	2.880	22.000	26.400	76.032.000	20,00	

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.,** por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado. Cabe Mencionar que se realizaron disminuciones en las cantidades máximas, a fin de ajustar el monto adjudicado a la Disponibilidad Presupuestaria de la Dependencia.

LOTE N° 7: VII R.S. ITAPÚA: Mejor oferta: GAS METAL S.R.L.

ITEM N°	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA Incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO LIQUIDO	49.920	74.880	12.000	11.900	891.072.000	-0,83	1.122.624.000
2	OXIGENO GASEOSO	5.760	8.640	18.000	18.000	155.520.000	0,00	
3	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.456	22.000	22.000	76.032.000	0,00	

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **GAS METAL S.R.L.,** por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

OSCAR O. ARZA M. Abogado Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P.B.S.

Lic. MIGUEL ANGEL ... Director Administrativo M.S.P.B.S.

Dr. Oscar Guzmán Bogarín · Coordinador de Oxígeno MSP y BS

LOTE N° 8: VIII R.S. MISIONES: Mejor oferta: GAS METAL S.R.L.

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA Incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO LIQUIDO	52.800	79.200	12.000	11.900	942.480.000	-0,83	1.441.008.000
2	OXIGENO GASEOSO	15.648	23.472	18.000	18.000	422.496.000	0,00	
3	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.456	22.000	22.000	76.032.000	0,00	

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **GAS METAL S.R.L.**, por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

LOTE N° 9: IX R.S. PARAGUARI: Mejor oferta: GAS METAL S.R.L.

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA Incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO LIQUIDO	12.864	19.296	12.000	11.500	221.904.000	-4,17	665.748.000
2	OXIGENO GASEOSO	7.296	10.944	18.000	18.000	196.992.000	0,00	
3	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.456	22.000	22.000	76.032.000	0,00	
4	OXIDO NITROSO MEDICINAL	632	949	190.000	180.000	170.820.000	-5,26	

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **GAS METAL S.R.L.**, por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

LOTE N° 10: X R.S. ALTO PARANÁ: Mejor oferta: INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA Incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO LIQUIDO	72.576	90.657	12.000	14.410	1.306.367.370	20,08	2.056.314.546
2	OXIGENO GASEOSO	24.960	31.194	18.000	21.604	673.915.176	20,02	
3	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	2.880	22.000	26.400	76.032.000	20,00	

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.**, por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado. Cabe Mencionar que se realizaron disminuciones en las cantidades máximas, a fin de ajustar el monto adjudicado a la Disponibilidad Presupuestaria de la Dependencia.

LOTE N° 11: XI R.S. CENTRAL: Mejor oferta: INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA Incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO GASEOSO	2.304	2.879	18.000	21.604	62.197.916	20,02	62.197.916

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.**, por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado. Cabe Mencionar que se realizaron disminuciones en las cantidades máximas, a fin de ajustar el monto adjudicado a la Disponibilidad Presupuestaria.

OSCAR ARZA M
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Lic. MIGUEL ANGEL LÓPEZ ALMADA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

Oscar Guzmán Boquet
Coordinador de Oxígeno
MSP y BS

LOTE N° 12: XII R.S. ÑEEMBUCU: Mejor oferta: GAS METAL S.R.L.

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA Incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO LIQUIDO	13.248	19.872	15.000	14.800	294.105.600	-1,33	325.209.600
2	OXIGENO GASEOSO	1.152	1.728	18.000	18.000	31.104.000	0,00	

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **GAS METAL S.R.L.**, por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

LOTE N° 13: XIII R.S. AMAMBAY: Mejor oferta: LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA Incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO GASEOSO	7.200	9.504	22.000	25.000	237.600.000	13,64	237.600.000

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.**, por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado. Cabe Mencionar que se realizaron disminuciones en las cantidades máximas, a fin de ajustar el monto adjudicado a la Disponibilidad Presupuestaria.

LOTE N° 14: XIV R.S. CANINDEYU: Mejor oferta: GAS METAL S.R.L.

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA Incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO LIQUIDO	12.800	19.200	15.000	15.000	288.000.000	0,00	540.840.000
2	OXIGENO GASEOSO	7.840	11.760	22.000	21.500	252.840.000	-2,27	

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **GAS METAL S.R.L.**, por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

LOTE N° 15: XV R.S. PRESIDENTE HAYES: Mejor oferta: COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A.

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA Incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO GASEOSO	10.176	12.743	18.000	21.560	274.739.080	19,78	274.739.080

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A.**, por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado. Cabe Mencionar que se realizaron disminuciones en las cantidades máximas, a fin de ajustar el monto adjudicado a la Disponibilidad Presupuestaria.

LOTE N° 16: XVI R.S. ALTO PARAGUAY: Mejor oferta: COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A.

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA Incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO GASEOSO	2.400	3.000	22.000	26.400	79.200.000	20,00	79.200.000

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A.**, por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado. Cabe Mencionar que se realizaron disminuciones en las cantidades máximas, a fin de ajustar el monto adjudicado a la Disponibilidad Presupuestaria.

OSCAR G. ARZA M. Abogado Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P.B.S.

Lic. MIGUEL ANGEL [illegible] Director Administrativo M.S.P. y B.S.

Dr. Oscar Guzmán Bogarín Ramírez Coordinador de Oxígeno MSP y BS

LOTE N° 17: XVII R.S. BOQUERÓN: Mejor oferta: COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A.

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA Incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO GASEOSO	960	1.200	22.000	26.400	31.680.000	20,00	**31.680.000**

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A.**, por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado. Cabe Mencionar que se realizaron disminuciones en las cantidades máximas, a fin de ajustar el monto adjudicado a la Disponibilidad Presupuestaria.

LOTE N° 18: XVII R.S. CAPITAL: Mejor oferta: LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA Incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO GASEOSO	1.600	2.160	18.000	20.000	43.200.000	11,11	**43.200.000**

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.**, por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado. Cabe Mencionar que se realizaron disminuciones en las cantidades máximas, a fin de ajustar el monto adjudicado a la Disponibilidad Presupuestaria.

LOTE N° 19: CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS: Mejor oferta: INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA Incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO LIQUIDO	170.880	213.501	7.000	8.404	1.794.262.404	20,06	**2.438.639.544**
2	OXIGENO GASEOSO	23.040	28.810	14.000	16.797	483.921.570	19,98	
3	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	480	604	22.000	26.400	15.945.600	20,00	
4	OXIDO NITROSO MEDICINAL	480	599	190.000	228.030	136.589.970	20,02	
5	NITROGENO GASEOSO MEDICINAL	240	300	22.000	26.400	7.920.000	20,00	

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.**, por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado. Cabe Mencionar que se realizaron disminuciones en las cantidades máximas, a fin de ajustar el monto adjudicado a la Disponibilidad Presupuestaria

LOTE N° 20: CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO: Mejor oferta: GAS METAL S.R.L.

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA Incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO LIQUIDO	13.440	20.160	18.000	17.600	354.816.000	-2,22	**737.878.000**
2	OXIGENO GASEOSO	6.144	9.216	22.000	22.000	202.752.000	0,00	
3	OXIDO NITROSO MEDICINAL	632	949	190.000	190.000	180.310.000	0,00	

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **GAS METAL S.R.L.**, por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

OSCAR G. ABZA M
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Lic. MIGUEL ANGEL LÓPEZ
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

Oscar Guzmán Bogado Ramos
Coordinador de Oxígeno
MSP y BS

LOTE N° 21: HOSPITAL DE LAMBARÉ: Mejor oferta: LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.

ITEM N°	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA Incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO LIQUIDO	28.800	36.433	7.000	8.300	302.393.900	18,57	322.553.900
2	OXIGENO GASEOSO	960	1.260	14.000	16.000	20.160.000	14,29	

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.**, por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado. Cabe Mencionar que se realizaron disminuciones en las cantidades máximas, a fin de ajustar el monto adjudicado a la Disponibilidad Presupuestaria.

LOTE N° 22: HOSPITAL DE LOMA PYTA: Mejor oferta: GAS METAL S.R.L.

ITEM N°	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA Incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO LIQUIDO	8.800	12.320	7.000	7.500	92.400.000	7,14	195.312.000
2	OXIGENO GASEOSO	1.280	1.920	14.000	14.000	26.880.000	0,00	
3	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.456	22.000	22.000	76.032.000	0,00	

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **GAS METAL S.R.L.**, por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado. Cabe Mencionar que se realizaron disminuciones en las cantidades máximas, a fin de ajustar el monto adjudicado a la Disponibilidad Presupuestaria.

LOTE N° 23: HOSPITAL DE ÑEMBY: Mejor oferta: GAS METAL S.R.L.

ITEM N°	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA Incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO LIQUIDO	32.000	44.800	7.000	7.500	336.000.000	7,14	496.032.000
2	OXIGENO GASEOSO	4.000	6.000	14.000	14.000	84.000.000	0,00	
3	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.456	22.000	22.000	76.032.000	0,00	

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **GAS METAL S.R.L.**, por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado. Cabe Mencionar que se realizaron disminuciones en las cantidades máximas, a fin de ajustar el monto adjudicado a la Disponibilidad Presupuestaria.

LOTE N° 24: HOSPITAL DE ITÁ: Mejor oferta: GAS METAL S.R.L.

ITEM N°	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA Incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO GASEOSO	6.400	9.600	18.000	17.600	168.960.000	-2,22	244.992.000
2	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.456	22.000	22.000	76.032.000	0,00	

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **GAS METAL S.R.L.**, por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

LOTE N° 25: HOSPITAL DE VILLETA: Mejor oferta: COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A.

ITEM N°	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA Incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO GASEOSO	5.931	7.428	18.000	21.560	160.147.680	19,78	236.179.680
2	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	2.880	22.000	26.400	76.032.000	20,00	

Abogado Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P.B.S.

Lic. Miguel Angel Ortiz Mor Director Administrativo M.S.P. y B.S.

Coordinador de Oxígeno MSP y BS

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A.,** por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado. Cabe Mencionar que se realizaron disminuciones en las cantidades máximas, a fin de ajustar el monto adjudicado a la Disponibilidad Presupuestaria.

LOTE N° 26: HOSPITAL GRAL. PEDIATRICO: Mejor oferta: COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A.

ITEM N°	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA Incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO LIQUIDO	97.600	122.111	7.000	8.393	1.024.877.623	19,90	1.470.068.523
2	OXIGENO GASEOSO	4.800	6.040	14.000	16.720	100.988.800	19,43	
3	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	325	406	22.000	26.400	10.718.400	20,00	
4	OXIDO NITROSO MEDICINAL	632	791	190.000	227.700	180.110.700	19,84	
5	OXIDO NITRICO MEDICINAL	152	191	670.000	803.000	153.373.000	19.85	

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A.,** por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado. Cabe Mencionar que se realizaron disminuciones en las cantidades máximas, a fin de ajustar el monto adjudicado a la Disponibilidad Presupuestaria

LOTE N° 27: HOSPITAL MAT.INF.DE CAPIATA: Mejor oferta: INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.

ITEM N°	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA Incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO LIQUIDO	24.800	31.000	7.000	8.404	260.524.000	20,06	684.736.888
2	OXIGENO GASEOSO	8.000	10.004	14.000	16.797	168.037.188	19,98	
3	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	2.880	22.000	26.400	76.032.000	20,00	
4	OXIDO NITROSO MEDICINAL	632	790	190.000	228.030	180.143.700	20,02	

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.,** por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado. Cabe Mencionar que se realizaron disminuciones en las cantidades máximas, a fin de ajustar el monto adjudicado a la Disponibilidad Presupuestaria

LOTE N° 28: HOSPITAL MAT.INF.DE LIMPIO: Mejor oferta: COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A.

ITEM N°	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA Incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO LIQUIDO	53.760	67.256	7.000	8.393	564.479.608	19,90	768.366.808
2	OXIGENO GASEOSO	5.440	6.840	14.000	16.720	114.364.800	19,43	
3	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	229	286	22.000	26.400	7.550.400	20,00	
4	OXIDO NITROSO MEDICINAL	288	360	190.000	227.700	81.972.000	19,84	

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A.,** por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado. Cabe Mencionar que se realizaron disminuciones en las cantidades máximas, a fin de ajustar el monto adjudicado a la Disponibilidad Presupuestaria

OSCAR G. ARZA M. Abogado Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P.B.S.

Lic. MIGUEL ANGEL LÓPEZ MORA Director Administrativo M.S.P. y B.S.

Oscar Buzman Bocquet Romero Coordinador de Contrataciones MSP y BS

LOTE N° 29: HOSPITAL DE VILLA ELISA: Mejor oferta: LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.

ITEM N°	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA Incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO LIQUIDO	19.200	24.300	7.000	8.300	201.690.000	18,57	541.936.000
2	OXIGENO GASEOSO	4.000	5.251	14.000	16.000	84.016.000	14,29	
3	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.042	22.000	25.000	76.050.000	13,64	
4	OXIDO NITROSO MEDICINAL	632	819	190.000	220.000	180.180.000	15,79	

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.,** por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado. Cabe Mencionar que se realizaron disminuciones en las cantidades máximas, a fin de ajustar el monto adjudicado a la Disponibilidad Presupuestaria

LOTE N° 30: HOSPITAL MAT.INF. DE FDO. DE LA MORA: Mejor oferta: INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.

ITEM N°	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA Incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO LIQUIDO	8.800	10.995	7.000	8.404	92.401.980	20,06	109.198.980
2	OXIGENO GASEOSO	800	1.000	14.000	16.797	16.797.000	19,98	

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.,** por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado. Cabe Mencionar que se realizaron disminuciones en las cantidades máximas, a fin de ajustar el monto adjudicado a la Disponibilidad Presupuestaria.

LOTE N° 31: HOSPITAL MAT.INF.DE MARIANO ROQUE ALONSO: Mejor oferta: GAS METAL S.R.L.

ITEM N°	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA Incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO LIQUIDO	13.189	18.465	7.000	7.500	138.487.500	7,14	219.559.500
2	OXIGENO GASEOSO	240	360	14.000	14.000	5.040.000	0,00	
3	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.456	22.000	22.000	76.032.000	0,00	

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **GAS METAL S.R.L.,** por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado. Cabe Mencionar que se realizaron disminuciones en las cantidades máximas, a fin de ajustar el monto adjudicado a la Disponibilidad Presupuestaria.

LOTE N° 32: HOSPITAL MAT. INF. SAN PABLO: Mejor oferta: INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.

ITEM N°	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA Incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO LIQUIDO	40.000	49.977	7.000	8.404	420.006.708	20,06	597.117.708
2	OXIGENO GASEOSO	2.400	3.000	14.000	16.797	50.391.000	19,98	
3	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	3.840	4.800	22.000	26.400	126.720.000	20,00	

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.,** por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado. Cabe Mencionar que se realizaron disminuciones en las cantidades máximas, a fin de ajustar el monto adjudicado a la Disponibilidad Presupuestaria.

OSCAR GARZA M
Abogado
Dirección de Asesoría Jurídica

Lic. MIGUEL ANGEL LOPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

Coordinador de Oxígeno
MSP y BS

LOTE N° 33: HOSPITAL MAT. INF. DE SAN LORENZO: Mejor oferta: COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A.

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA Incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO LIQUIDO	57.600	72.061	7.000	8.393	604.807.973	19,90	690.905.413
2	OXIGENO GASEOSO	480	602	14.000	16.720	10.065.440	19,43	
3	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	2.880	22.000	26.400	76.032.000	20,00	

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A.,** por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado. Cabe Mencionar que se realizaron disminuciones en las cantidades máximas, a fin de ajustar el monto adjudicado a la Disponibilidad Presupuestaria.

LOTE N° 34: HOSPITAL MAT. INF. DE BARRIO OBRERO: Mejor oferta: LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA Incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO LIQUIDO	57.600	72.868	7.000	8.300	604.804.400	18,57	640.139.400
2	OXIGENO GASEOSO	960	1.260	14.000	16.000	20.160.000	14,29	
3	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	459	607	22.000	25.000	15.175.000	13,64	

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.,** por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado. Cabe Mencionar que se realizaron disminuciones en las cantidades máximas, a fin de ajustar el monto adjudicado a la Disponibilidad Presupuestaria.

LOTE N° 35: HOSPITAL MAT. INF. STMA. TRINIDAD: Mejor oferta: GAS METAL S.R.L.

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA Incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO LIQUIDO	12.800	17.920	7.000	7.500	134.400.000	7,14	220.512.000
2	OXIGENO GASEOSO	480	720	14.000	14.000	10.080.000	0,00	
3	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.456	22.000	22.000	76.032.000	0,00	

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **GAS METAL S.R.L.,** por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado. Cabe Mencionar que se realizaron disminuciones en las cantidades máximas, a fin de ajustar el monto adjudicado a la Disponibilidad Presupuestaria.

LOTE N° 36: HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA: Mejor oferta: INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA Incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO LIQUIDO	595.200	779.202	4.800	5.500	4.285.611.000	14,58	4.742.199.847
2	OXIGENO GASEOSO	16.960	21.191	6.000	7.205	152.681.155	20,08	
3	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	2.880	22.000	26.400	76.032.000	20,00	
4	OXIDO NITROSO MEDICINAL	632	790	190.000	228.030	180.143.700	20,02	
5	GAS CARBONICO MEDICINAL	306	382	60.000	72.006	27.506.292	20,01	
6	NITROGENO GASEOSO MEDICINAL	114	142	22.000	26.400	3.748.800	20,00	
7	NITROGENO LIQUIDO MEDICINAL	171	215	22.000	26.400	5.676.000	20,00	

OSCAR G. ARZA Abogado Asesor Jurídico M.S.P.

Lic. ANGEL LÓPEZ MORA Director Administrativo M.S.P. y B.S.

Oscar Gustavo Boggi Vargas
Coordinador de Oxígeno
MSP y BS

8	ACETILENO DISUELTO	80	100	90.000	108.009	10.800.900	20,01	

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.,** por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado. Cabe Mencionar que se realizaron disminuciones en las cantidades máximas, a fin de ajustar el monto adjudicado a la Disponibilidad Presupuestaria.

LOTE N° 37: HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE: Mejor oferta: INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO LIQUIDO	60.000	74.964	7.000	8.404	629.997.456	20,06	775.144.656
2	OXIGENO GASEOSO	1.920	2.400	14.000	16.797	40.312.800	19,98	
3	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	2.880	22.000	26.400	76.032.000	20,00	
4	GAS CARBÓNICO MEDICINAL	320	400	60.000	72.006	28.802.400	20,01	

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.,** por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado. Cabe Mencionar que se realizaron disminuciones en las cantidades máximas, a fin de ajustar el monto adjudicado a la Disponibilidad Presupuestaria.

LOTE N° 38: INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL: Mejor oferta: INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO LIQUIDO	56.960	71.166	7.000	8.404	598.079.064	20,06	724.986.504
2	OXIGENO GASEOSO	1.600	2.000	14.000	16.797	33.594.000	19,98	
3	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	2.880	22.000	26.400	76.032.000	20,00	
4	GAS CARBÓNICO MEDICINAL	192	240	60.000	72.006	17.281.440	20,01	

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.,** por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado. Cabe Mencionar que se realizaron disminuciones en las cantidades máximas, a fin de ajustar el monto adjudicado a la Disponibilidad Presupuestaria.

LOTE N° 39: INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER: Mejor oferta: LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO LIQUIDO	53.760	68.019	7.000	8.300	564.557.700	18,57	684.287.700
2	OXIGENO GASEOSO	960	1.260	14.000	16.000	20.160.000	14,29	
3	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.041	22.000	25.000	76.025.000	13,64	
4	GAS CARBÓNICO MEDICINAL	192	246	60.000	70.000	17.220.000	16,67	
5	NITRÓGENO LÍQUIDO MEDICINAL	192	253	22.000	25.000	6.325.000	13,64	

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.,** por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado. Cabe Mencionar que se realizaron disminuciones en las cantidades máximas, a fin de ajustar el monto adjudicado a la Disponibilidad Presupuestaria.

OSCAR G. ARZAMENDIA
Dirección General de Gestión de Bienes y Servicios
M.S.P. y B.S.

Oscar Guillermo Bogado Romero
Coordinador de Oxígeno
MSP y BS

MIGUEL ANGEL LOPEZ M
Director Administrati
M.S.P. y B.S.

LOTE N° 40: SEME: Mejor oferta: COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A.

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA Incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXÍGENO GASEOSO	4.000	5.009	18.000	21.560	107.994.040	19,78	**107.994.040**

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A.,** por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado. Cabe Mencionar que se realizaron disminuciones en las cantidades máximas, a fin de ajustar el monto adjudicado a la Disponibilidad Presupuestaria.

LOTE N° 41: HOSPITAL DEL INDIGENA: Mejor oferta: LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA Incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXÍGENO GASEOSO	1.600	2.107	18.000	20.500	43.193.500	13,89	**43.193.500**

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.,** por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado. Cabe Mencionar que se realizaron disminuciones en las cantidades máximas, a fin de ajustar el monto adjudicado a la Disponibilidad Presupuestaria.

LOTE N° 42: CRUZ ROJA: Mejor oferta: LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA Incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO LIQUIDO	36.800	46.558	7.000	8.300	386.431.400	18,57	**783.861.400**
2	OXIGENO GASEOSO	6.720	8.825	14.000	16.000	141.200.000	14,29	
3	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.042	22.000	25.000	76.050.000	13,64	
4	OXIDO NITROSO MEDICINAL	632	819	190.000	220.000	180.180.000	15,79	

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.,** por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado. Cabe Mencionar que se realizaron disminuciones en las cantidades máximas, a fin de ajustar el monto adjudicado a la Disponibilidad Presupuestaria.

LOTE N° 43: INERAM: Mejor oferta: LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA Incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO LIQUIDO	256.000	359.577	7.000	7.500	2.696.827.500	7,14	**2.790.907.500**
2	OXIGENO GASEOSO	1.280	1.920	14.000	13.000	24.960.000	-7,14	
3	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.456	22.000	20.000	69.120.000	-9,09	

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.,** por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado. Cabe Mencionar que se realizaron disminuciones en las cantidades máximas, a fin de ajustar el monto adjudicado a la Disponibilidad Presupuestaria.

LOTE N° 44: HOSPITAL NEUROPSIQUIATRICO: Mejor oferta: LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA Incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXÍGENO GASEOSO	400	526	18.000	20.500	10.783.000	13,89	**10.783.000**

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.,** por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado. Cabe Mencionar que se realizaron disminuciones en las cantidades máximas, a fin de ajustar el monto adjudicado a la Disponibilidad Presupuestaria.

LOTE N° 45: LABORATORIO CENTRAL: Mejor oferta: LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA Incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	MEZCLA DE GASES	18	22	800.000	950.000	20.900.000	18,75	136.750.000
2	GAS CARBÓNICO MEDICINAL	1.280	1.655	60.000	70.000	115.850.000	16,67	

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.**, por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado. Cabe Mencionar que se realizaron disminuciones en las cantidades máximas, a fin de ajustar el monto adjudicado a la Disponibilidad Presupuestaria.

LOTE N° 46: INAN: Mejor oferta: INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA Incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	AIRE SINTÉTICO 5.0 FID	192	240	220.000	264.000	63.360.000	20,00	607.992.000
2	ACETILENO 2.8 ABSORCIÓN ATÓMICA	133	166	220.000	264.000	43.824.000	20,00	
3	ARGON 5.0 ANALÍTICO	192	240	220.000	264.000	63.360.000	20,00	
4	HELIO 5.0 ANALÍTICO	171	215	396.000	475.200	102.168.000	20,00	
5	HIDROGENO 5.0 ANALÍTICO	192	240	220.000	264.000	63.360.000	20,00	
6	NITRÓGENO 5.0 ANALÍTICO	192	240	220.000	264.000	63.360.000	20,00	
7	OXIDO NITROSO 2,5	632	790	220.000	264.000	208.560.000	20,00	

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.**, por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado. Cabe Mencionar que se realizaron disminuciones en las cantidades máximas, a fin de ajustar el monto adjudicado a la Disponibilidad Presupuestaria.

NOVENO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

EMPRESA	LOTES ADJUDICADOS	MONTO MÍNIMO – Gs. (IVA Incluido)	MONTO MÁXIMO – Gs. (IVA Incluido)
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	3-4-5-6-10-11-19-27-30-32-36-37-38-46	12.243.162.349.-	15.494.526.707.-
GAS METAL S.R.L.	1-2-7-8-9-12-14-20-22-23-24-31-35	5.682.798.700.-	8.569.827.100.-
LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.	13-18-21-29-34-39-41-42-43-44-45	4.668.567.200.-	6.235.212.400.-
COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.	15-16-17-25-26-28-33-40	2.923.020.727.-	3.659.133.544.-
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR		25.518.145.176.-	33.958.699.751.-

SON GUARANÍES:
MÍNIMO: VEINTICINCO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS.-
MÁXIMO: TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO.-

DISTRIBUCIÓN DE MONTOS POR AÑOS

EMPRESA	MÍNIMO 2012	MÁXIMO 2012	MÍNIMO 2013	MÁXIMO 2013	MÍNIMO 2014	MÁXIMO 2014
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	486.783.638	609.855.591	1.461.570.880	1.829.566.772	974.712.882	1.219.711.181
GAS METAL S.R.L.	894.095.000	1.428.304.517	2.873.185.700	4.284.913.550	1.915.620.500	2.856.609.033
LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.	2.039.850.219	2.582.421.118	6.122.099.588	7.747.263.354	4.081.483.769	5.164.842.236
COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A.	777.877.900	1.039.202.067	2.334.384.000	3.117.606.200	1.556.481.100	2.078.404.133
MONTO TOTAL POR AÑOS	4.198.606.757	5.659.783.292	12.791.240.168	16.979.349.876	8.528.298.251	11.319.566.584

Oscar Guzmán Boquet Romero
Coordinador de Oxígeno
MSP y BS

OSCAR G. ARZA M.
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica

Lic. Noelia Noemí MELLO LÓPEZ
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

DISTRIBUCIÓN DE CONSUMO ESTIMADO POR AÑOS

LOTE *	ÍTEM *	DEPENDENCIA *	DESCRIPCIÓN *	CANTIDADES TOTALES		2012		2013		2014	
				CANT. MÍNIMA 2012 + 2013 + 2014	CANT. MÁXIMO 2012 + 2013 + 2014	CANT. MÍNIMA *	CANT. MÁXIMA *	CANT. MÍNIMA *	CANT. MÁXIMA *	CANT. MÍNIMA *	CANT. MÁXIMA *
1	1	I R.S. CONCEPCION	OXIGENO LIQUIDO	28.800	43.200	4.800	7.200	14.400	21.600	9.600	14.400
	2		OXIGENO GASEOSO	3.840	5.760	640	960	1.920	2.880	1.280	1.920
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.456	384	576	1.152	1.728	768	1.152
2	1	II R.S. SAN PEDRO	OXIGENO LIQUIDO	75.627	121.440	8.160	20.240	40.480	60.720	26.987	40.480
	2		OXIGENO GASEOSO	5.376	8.064	896	1.344	2.688	4.032	1.792	2.688
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.456	384	576	1.152	1.728	768	1.152
3	1	III R.S. CORDILLERA	OXIGENO LIQUIDO	16.320	20.387	2.720	3.398	8.160	10.194	5.440	6.796
	2		OXIGENO GASEOSO	3.456	4.326	576	721	1.728	2.163	1.152	1.442
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	2.880	384	480	1.152	1.440	768	960
	4		OXIDO NITROSO MEDICINAL	632	790	105	132	316	395	211	263
4	1	IV R.S. GUAIRA	OXIGENO LIQUIDO	26.880	33.576	4.480	5.596	13.440	16.788	8.960	11.192
	2		OXIGENO GASEOSO	1.152	1.440	192	240	576	720	384	480
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	2.880	384	480	1.152	1.440	768	960
5	1	V R.S. CAAGUAZU	OXIGENO LIQUIDO	46.080	57.560	7.680	9.593	23.040	28.780	15.360	19.187
	2		OXIGENO GASEOSO	4.626	5.781	771	964	2.313	2.891	1.542	1.927
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	2.880	384	480	1.152	1.440	768	960
6	1	VI R.S. CAAZAPA	OXIGENO LIQUIDO	16.338	20.408	2.723	3.401	8.169	10.204	5.446	6.803
	2		OXIGENO GASEOSO	2.264	2.830	377	472	1.132	1.415	755	943
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	2.880	384	480	1.152	1.440	768	960
7	1	VII R.S. ITAPUA	OXIGENO LIQUIDO	49.920	74.880	8.320	12.480	24.960	37.440	16.640	24.960
	2		OXIGENO GASEOSO	5.760	8.640	960	1.440	2.880	4.320	1.920	2.880
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.456	384	576	1.152	1.728	768	1.152
8	1	VIII R.S. MISIONES	OXIGENO LIQUIDO	52.800	79.200	8.800	13.200	26.400	39.600	17.600	26.400
	2		OXIGENO GASEOSO	15.648	23.472	2.608	3.912	7.824	11.736	5.216	7.824
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.456	384	576	1.152	1.728	768	1.152
9	1	IX R.S. PARAGUARI	OXIGENO LIQUIDO	12.864	19.296	2.144	3.216	6.432	9.648	4.288	6.432
	2		OXIGENO GASEOSO	7.296	10.944	1.216	1.824	3.648	5.472	2.432	3.648
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.456	384	576	1.152	1.728	768	1.152
	4		OXIDO NITROSO MEDICINAL	632	949	105	158	316	475	211	316
10	1	X R.S. ALTO PARANA	OXIGENO LIQUIDO	72.576	90.657	12.096	15.110	36.288	45.329	24.192	30.219
	2		OXIGENO GASEOSO	24.960	31.194	4.160	5.199	12.480	15.597	8.320	10.398
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	2.880	384	480	1.152	1.440	768	960
11	1	XI R.S. CENTRAL	OXIGENO GASEOSO	2.304	2.879	384	480	1.152	1.440	768	960
12	1	XII R.S.ÑEEMBUCU	OXIGENO LIQUIDO	13.248	19.872	2.208	3.312	6.624	9.936	4.416	6.624
	2		OXIGENO GASEOSO	1.152	1.728	192	288	576	864	384	576
13	1	XIII R.S.AMAMBAY	OXIGENO GASEOSO	7.200	9.504	1.200	1.584	3.600	4.752	2.400	3.168
14	1	XIV R.S. CANINDEYU	OXIGENO LIQUIDO	12.800	19.200	2.133	3.200	6.400	9.600	4.267	6.400
	2		OXIGENO GASEOSO	7.840	11.760	1.306	1.960	3.920	5.880	2.614	3.920
15	1	XV R.S. PTE. HAYES	OXIGENO GASEOSO	10.176	12.743	1.696	2.124	5.088	6.372	3.392	4.248
16	1	XVI R.S. ALTO PARAGUAY	OXIGENO GASEOSO	2.400	3.000	400	500	1.200	1.500	800	1.000
17	1	XVII R.S. BOQUERON	OXIGENO GASEOSO	960	1.200	160	200	480	600	320	400
18	1	XVIII R.S. CAPITAL	OXIGENO GASEOSO	1.600	2.160	266	360	800	1.080	534	720
19	1	CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS	OXIGENO LIQUIDO	170.880	213.501	28.480	35.584	85.440	106.751	56.960	71.167
	2		OXIGENO GASEOSO	23.040	28.810	3.840	4.802	11.520	14.405	7.680	9.603
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	480	604	80	101	240	302	160	201
	4		OXIDO NITROSO MEDICINAL	480	599	80	100	240	300	160	200
	5		NITROGENO GASEOSO MEDICINAL	240	300	40	50	120	150	80	100
20	1	CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO	OXIGENO GASEOSO	13.440	20.160	2.240	3.360	6.720	10.080	4.480	6.720
	2		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	6.144	9.216	1.024	1.536	3.072	4.608	2.048	3.072
	3		OXIDO NITROSO MEDICINAL	632	949	105	158	316	475	211	316

Oscar Guillermo Roquel Rodríguez
Coordinador de Oxígeno
MSP y BS

OSCAR G. ARZA M
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. MIGUEL ANGEL LOPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

21	1	HOSPITAL DE LAMBARE	OXIGENO LIQUIDO	28.800	36.433	4.800	6.072	14.400	18.217	9.600	12.144
	2		OXIGENO GASEOSO	960	1.260	160	210	480	630	320	420
22	1	HOSPITAL DE LOMA PYTA	OXIGENO LIQUIDO	8.800	12.320	1.466	2.053	4.400	6.160	2.934	4.107
	2		OXIGENO GASEOSO	1.280	1.920	213	320	640	960	427	640
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.456	384	576	1.152	1.728	768	1.152
23	1	HOSPITAL DE ÑEMBY	OXIGENO LIQUIDO	32.000	44.800	5.333	7.467	16.000	22.400	10.667	14.933
	2		OXIGENO GASEOSO	4.000	6.000	667	1.000	2.000	3.000	1.333	2.000
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.456	384	576	1.152	1.728	768	1.152
24	1	HOSPITAL DE ITA	OXIGENO GASEOSO	6.400	9.600	1.066	1.600	3.200	4.800	2.134	3.200
	2		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.456	384	576	1.152	1.728	768	1.152
25	1	HOSPITAL DE VILLETA	OXIGENO GASEOSO	5.931	7.428	988	1.238	2.966	3.714	1.977	2.476
	2		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	2.880	384	480	1.152	1.440	768	960
26	1	HOSPITAL GRAL. PEDIATRICO	OXIGENO LIQUIDO	97.600	122.111	16.266	20.352	48.800	61.056	32.534	40.704
	2		OXIGENO GASEOSO	4.800	6.040	800	1.007	2.400	3.020	1.600	2.013
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	325	406	54	68	163	203	108	135
	4		OXIDO NITROSO MEDICINAL	632	791	105	132	316	396	211	264
	5		OXIDO NITRICO MEDICINAL	152	191	25	32	76	96	51	64
27	1	HOSPITAL MAT.INF.DE CAPIATA	OXIGENO LIQUIDO	24.800	31.000	4.133	5.167	12.400	15.500	8.267	10.333
	2		OXIGENO GASEOSO	8.000	10.004	1.333	1.667	4.000	5.002	2.667	3.335
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	2.880	384	480	1.152	1.440	768	960
	4		OXIDO NITROSO MEDICINAL	632	790	105	132	316	395	211	263
28	1	HOSPITAL MAT.INF.DE LIMPIO	OXIGENO LIQUIDO	53.760	67.256	8.960	11.209	26.880	33.628	17.920	22.419
	2		OXIGENO GASEOSO	5.440	6.840	906	1.140	2.720	3.420	1.814	2.280
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	229	286	38	48	115	143	76	95
	4		OXIDO NITROSO MEDICINAL	288	360	48	60	144	180	96	120
29	1	HOSPITAL DE VILLA ELISA	OXIGENO LIQUIDO	19.200	24.300	3.200	4.050	9.600	12.150	6.400	8.100
	2		OXIGENO GASEOSO	4.000	5.251	666	875	2.000	2.626	1.334	1.750
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.042	384	507	1.152	1.521	768	1.014
	4		OXIDO NITROSO MEDICINAL	632	819	105	137	316	410	211	273
30	1	HOSPITAL MAT.INF. DE FDO. DE LA MORA	OXIGENO LIQUIDO	8.800	10.995	1.466	1.833	4.400	5.498	2.934	3.665
	2		OXIGENO GASEOSO	800	1.000	133	167	400	500	267	333
31	1	HOSPITAL MAT.INF.DE MARIANO ROQUE ALONSO	OXIGENO LIQUIDO	13.189	18.465	2.198	3.078	6.595	9.233	4.396	6.155
	2		OXIGENO GASEOSO	240	360	40	60	120	180	80	120
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.456	384	576	1.152	1.728	768	1.152
32	1	HOSPITAL MAT. INF. SAN PABLO	OXIGENO LIQUIDO	40.000	49.977	6.666	8.330	20.000	24.989	13.334	16.659
	2		OXIGENO GASEOSO	2.400	3.000	400	500	1.200	1.500	800	1.000
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	3.840	4.800	640	800	1.920	2.400	1.280	1.600
33	1	HOSPITAL MAT. INF. DE SAN LORENZO	OXIGENO LIQUIDO	57.600	72.061	9.600	12.010	28.800	36.031	19.200	24.020
	2		OXIGENO GASEOSO	480	602	80	100	240	301	160	201
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	2.880	384	480	1.152	1.440	768	960
34	1	HOSPITAL MAT. INF. DE BARRIO OBRERO	OXIGENO LIQUIDO	57.600	72.868	9.600	12.145	28.800	36.434	19.200	24.289
	2		OXIGENO GASEOSO	960	1.260	160	210	480	630	320	420
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	459	607	76	101	230	304	153	202
35	1	HOSPITAL MAT. INF. STMA. TRINIDAD	OXIGENO LIQUIDO	12.800	17.920	2.133	2.987	6.400	8.960	4.267	5.973
	2		OXIGENO GASEOSO	480	720	80	120	240	360	160	240
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.456	384	576	1.152	1.728	768	1.152
36	1	HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA	OXIGENO LIQUIDO	595.200	779.202	99.200	129.867	297.600	389.601	198.400	259.734
	2		OXIGENO GASEOSO	16.960	21.191	2.826	3.532	8.480	10.596	5.654	7.064
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	2.880	384	480	1.152	1.440	768	960
	4		OXIDO NITROSO MEDICINAL	632	790	105	132	316	395	211	263
	5		GAS CARBONICO MEDICINAL	306	382	51	64	153	191	102	127
	6		NITROGENO GASEOSO MEDICINAL	114	142	19	24	57	71	38	47
	7		NITROGENO LIQUIDO MEDICINAL	173	215	28	36	86	108	57	72

OSCAR GARZA M. Abogado Asesoría Jurídica

Lic. MIGUEL ANGEL LÓPEZ MORA Director Administrativo M.S.P. y B.S.

Ing. Guillermo Gustavo Bernal Bogarín Coordinador de Oxígeno MSP y BS

	8		ACETILENO DISUELTO	80	100	13	17	40	50	27	33
37	1	HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE	OXIGENO LIQUIDO	60.000	74.964	10.000	12.494	30.000	37.482	20.000	24.988
	2		OXIGENO GASEOSO	1.920	2.400	320	400	960	1.200	640	800
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	2.880	384	480	1.152	1.440	768	960
	4		GAS CARBONICO MEDICINAL	320	400	53	67	160	200	107	133
38	1	INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL	OXIGENO LIQUIDO	56.960	71.166	9.493	11.861	28.480	35.583	18.987	23.722
	2		OXIGENO GASEOSO	1.600	2.000	266	333	800	1.000	534	667
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	2.880	384	480	1.152	1.440	768	960
	4		GAS CARBONICO MEDICINAL	192	240	32	40	96	120	64	80
39	1	INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER	OXIGENO LIQUIDO	53.760	68.019	8.960	11.337	26.880	34.010	17.920	22.673
	2		OXIGENO GASEOSO	960	1.260	160	210	480	630	320	420
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.041	384	507	1.152	1.521	768	1.014
	4		GAS CARBONICO MEDICINAL	192	246	32	41	96	123	64	82
	5		NITROGENO LIQUIDO MEDICINAL	192	253	32	42	96	127	64	84
40	1	SEME	OXIGENO GASEOSO	4.000	5.009	666	835	2.000	2.505	1.334	1.670
41	1	HOSPITAL DEL INDIGENA	OXIGENO GASEOSO	1.600	2.107	266	351	800	1.054	534	702
42	1	CRUZ ROJA	OXIGENO LIQUIDO	36.800	46.558	6.133	7.760	18.400	23.279	12.267	15.519
	2		OXIGENO GASEOSO	6.720	8.825	1.120	1.471	3.360	4.413	2.240	2.942
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.042	384	507	1.152	1.521	768	1.014
	4		OXIDO NITROSO MEDICINAL	632	819	105	137	316	410	211	273
43	1	INERAM	OXIGENO LIQUIDO	256.000	359.577	42.666	59.930	128.000	179.789	85.334	119.859
	2		OXIGENO GASEOSO	1.280	1.920	213	320	640	960	427	640
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.456	384	576	1.152	1.728	768	1.152
44	1	HOSPITAL NEUROPSI QUIATRICO	OXIGENO GASEOSO	400	526	66	88	200	263	134	175
45	1	LABORATO RIO CENTRAL	MEZCLA DE GASES	18	22	3	4	9	11	6	7
	2		GAS CARBONICO MEDICINAL	1.280	1.655	213	276	640	828	427	552
46	1	INAN	AIRE SINTETICO 5.0 FID	192	240	32	40	96	120	64	80
	2		ACETILENO 2.8 ABSORCION ATOMICA	133	166	22	28	67	83	44	55
	3		ARGON 5.0 ANALITICO	192	240	32	40	96	120	64	80
	4		HELIO 5.0 ANALITICO	171	215	28	36	86	108	57	72
	5		HIDROGENO 5.0 ANALITICO	192	240	32	40	96	120	64	80
	6		NITROGENO 5.0 ANALITICO	192	240	32	40	96	120	64	80
	7		OXIDO NITROSO 2,5	632	790	105	132	316	395	211	263

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

LIC. MIGUEL A. LÓPEZ.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ABOG. OSCAR ARZA.
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

SR. OSCAR BOQUET.
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD

ACTA DE REEVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LPN Nº 15/2012 "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES" AD REFERÉNDUM PLURIANUAL I.D. Nº 241.419.

En la ciudad de Asunción, a los **DIEZ** días del mes de **SETIEMBRE** del año **DOS MIL DOCE**, en el Departamento de Licitaciones, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Reevaluación de las Ofertas, conforme a lo solicitado por la Asesoría Jurídica, según **MEMORÁNDUM A.J.G. N° 60/2012** del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2.012 "ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES" AD REFERÉNDUM PLURIANUAL – I.D. Nº 241.419**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya primera evaluación fue realizada en fecha 2 de agosto de 2012, por los siguientes miembros designados para la presente Licitación:

1. **Lic. Miguel A. López, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.**
2. **Abog. Oscar Arza, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.**
3. **Sr. Oscar Boquet, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.**

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **El PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ADENDA Nº 1, ADENDA Nº 2, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2012.**

SEGUNDO: La presente Licitación Pública Nacional cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3097 del 30 de julio del 2012 para el Ejercicio Fiscal 2012 y los montos correspondientes a los ejercicios fiscales 2013 y 2014, se encuentran sujetos a la aprobación de la Ley de Presupuesto de esos años.

TERCERO: Forma parte íntegra del presente acta el Dictamen (A.J) DGAF-DOC N° 0268/12, elaborado por el Abog. Gustavo Caballero el cual relata lo siguiente:

Que por **MEMORÁNDUM A.J.G. N° 60/2012** de fecha 05 de septiembre de 2012 por el cual la Asesoría Jurídica de Gabinete recomienda aclarar primeramente algunos puntos a los efectos de poder avanzar con el proceso de adjudicación inicialmente recomendado por la comisión evaluadora mediante Acta de Recomendación de Evaluación de fecha 2 de agosto de 2012.

En ese sentido y previo análisis de las recomendaciones emanada por el equipo verificador designado por la Máxima Autoridad Institucional, conformado por los Profesionales Médicos DRA. LISA SAMUDIO y DR. OSCAR MERLO, quienes tuvieron a su cargo la realización un estudio minucioso de todos los antecedentes relacionados a la **Licitación Pública Nacional N° 15/2012 "ADQUISICIÓN DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES" AD-REFERÉNDUM – PLURIANUAL**, en especial del promedio histórico de las cantidades de los hospitales hoy beneficiados con la presente contratación, y que de las conclusiones definidas por los mismos se pueden observar algunas recomendación como ser la disminución de las cantidades mínimas y máximas licitadas inicialmente para con los Hospitales y Regiones los cuales se detallan en el punto c) del referido informe.

En ese sentido, la comisión evaluadora designada por la máxima autoridad para la reevaluación de la presente contratación y previo análisis de las recomendaciones dadas por el equipo técnico designado por la máxima autoridad para el estudio de los antecedentes relacionados a la presente contratación, se ve ante la imposibilidad legal de modificar las cantidades mínimas inicialmente licitadas de la forma recomendada por el equipo técnico.

Que el mencionado comité justifica la imposibilidad de modificar las cantidades mínimas inicialmente licitadas, atendiendo el art. 8 de la Resolución DNCP Nro. 1869/2011 de fecha 14 de septiembre de 2011 en la cual se establece: ***"La adjudicación en los procesos de contratación en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, deberá recaer en la oferta que cumplan con los criterios previstos en el Art. 63 del Decreto 21909/03 y se efectuara por las cantidades/montos máximos solicitados en el llamado, sin que ello implique obligación de la convocante de requerir la provisión de esa cantidad/monto durante la vigencia del contrato, obligándose si respecto a la cantidad o monto mínimo establecido." Sic.***

Como se podrá observar, la mencionada resolución impide toda posibilidad de reducir las cantidades mínimas, no así las cantidades máximas las cuales si pueden reducirse hasta las cantidades mínimas licitadas.

Lic. Miguel A. López
Director de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Oscar Boquet Ramos
Coordinador de Oxígeno
MSP y BS

Abog. Oscar G. Arza N.
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Que si bien es cierto la CIRCULAR DNCP Nro. 3 de fecha 2 de marzo de 2006, permite la reducción de las cantidades inicialmente licitadas por insuficiencia de disponibilidad presupuestaria o por razones debidamente justificadas, la misma se limita a los casos de CONTRATO CERRADO y no CONTRATO ABIERTO, tal cual es el presente caso, todo esto atendiendo a la reglamentación anteriormente expuesta (Resolución DNCP Nro. 1869/2011).

Que estando ante esta situación, el comité evaluador cuenta con las siguientes opciones:

1. *Recomendar la adjudicación conforme a las cantidades inicialmente licitadas*
2. *Recomendar la adjudicación de las cantidades licitadas reduciendo las cantidades máximas, hasta el mínimo licitado.*
3. *Recomendar la cancelación de adjudicación en los lotes correspondientes a los hospitales y regiones en la cual el equipo técnico ha verificado una marcada diferencia entre el promedio histórico de utilización y lo requerido en la LPN 15/12, y recomendar a la vez la realización un tercer llamado a licitación para la contratación del servicio de provisión de oxígeno en dichos hospitales y Regiones.*

Ante esa situación, y existiendo una necesidad impostergable en la necesidad de contratar el servicio de provisión de oxígeno, atendiendo que actualmente la convocante no cuenta con saldo de contrato para la provisión de oxígeno en los lugares en los cuales el equipo técnico verificador recomendó la reducción por debajo de las cantidades mínimas inicialmente licitadas, la comisión evaluadora descarta la opción 1 a fin de evitar un daño en la contratación de servicio de provisión de oxigeno con cantidades muy superiores a lo necesitado según el estudio realizado.

Asimismo, que de cancelarse los 11 lotes correspondientes a los hospitales y Regiones Sanitarias en los cuales se ha verificado una marcada diferencia en las cantidades licitadas y requeridas realmente, igualmente se estaría causando un perjuicio a dichos servicios (Hospitales-Regiones) considerando que los mismos se quedarían sin la provisión del vital líquido, pudiendo con ello acarrear hasta consecuencias mortales en los pacientes quienes acuden a estos servicios y quienes requieran del vital Líquido.

Ante dicho escenario, la comisión evaluadora nuevamente solicita el parecer de los profesionales médicos designados para el correspondiente estudio (DR. OSCAR MERLO – DRA. LISA SAMUDIO), sobre la posibilidad de optar por la opción 2, es decir la de recomendar la adjudicación con la reducción de las cantidades licitadas al mínimo establecido en las bases de la licitación, de la forma que permite el reglamento respectivo.

Que la recomendación del equipo técnico ante la situación planteada, y de manera a no ocasionar un daño mayor con la decisión de cancelación de los lotes en cuestión, otorga el visto bueno correspondiente para la recomendación de adjudicación de dichos lotes, con la salvedad que las cantidades a ser adjudicadas se reduzcan al mínimo licitado, a excepción de los lotes correspondientes a los hospitales LIMPIO, ÑEMBY y SAN LORENZO respectivamente, los cuales se recomienda su cancelación por considerar que las cantidades mínimas licitadas superan ampliamente la necesidad real de dichos hospitales.

Que en el caso que resultare insuficiente el periodo de vigencia del contrato (diciembre 2014) para la provisión total de las cantidades mínimas adjudicadas, la convocante podrá convenir con la empresa adjudicada la extensión de la vigencia de dicho contrato por un periodo razonable para la provisión de los saldos del mismo de conformidad al art. 63 de la ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que todo lo actuado por el comité evaluador se ajusta a las disposiciones legales y reglamentarias que regulan las contrataciones públicas, por lo que se pone a consideración de la Máxima Autoridad la reevaluación de contratación de referencia.

Lic. Miguel Ángel López Mora
Jefe Administrativo
M.S.P. y B.S.

Oscar Guzmán Bacquet Romero
Coordinador de Oxígeno
MSP y BS

OSCAR G. ARZA M.
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

CUARTO: Los lotes cuyas cantidades máximas fueron modificadas por la presente evaluación son los siguientes y quedan redactados de la siguiente manera:

LOTE N° 5: V R.S. CAAGUAZÚ: Mejor oferta: INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.

ÍTEM Nº	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO LIQUIDO	46.080	46.081	12.000	14.410	664.027.210	20,08	864.951.934
2	OXIGENO GASEOSO	4.626	5.781	18.000	21.604	124.892.724	20,02	
3	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	2.880	22.000	26.400	76.032.000	20,00	

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.**, por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

LOTE N° 6: VI R.S. CAAZAPÁ: Mejor oferta: INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.

ÍTEM Nº	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO LIQUIDO	16.338	16.339	12.000	14.410	235.444.990	20,08	372.616.310
2	OXIGENO GASEOSO	2.264	2.830	18.000	21.604	61.139.320	20,02	
3	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	2.880	22.000	26.400	76.032.000	20,00	

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.**, por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

LOTE N° 7: VII R.S. ITAPÚA: Mejor oferta: GAS METAL S.R.L.

ÍTEM Nº	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO LIQUIDO	49.920	49.921	12.000	11.900	594.059.900	-0,83	825.611.900
2	OXIGENO GASEOSO	5.760	8.640	18.000	18.000	155.520.000	0,00	
3	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.456	22.000	22.000	76.032.000	0,00	

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **GAS METAL S.R.L.**, por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

LOTE N° 10: X R.S. ALTO PARANÁ: Mejor oferta: INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.

ÍTEM Nº	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO LIQUIDO	72.576	72.577	12.000	14.410	1.045.834.570	20,08	1.795.781.746
2	OXIGENO GASEOSO	24.960	31.194	18.000	21.604	673.915.176	20,02	
3	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	2.880	22.000	26.400	76.032.000	20,00	

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.**, por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

LOTE N° 21: HOSPITAL DE LAMBARÉ: Mejor oferta: LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.

ÍTEM Nº	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO LIQUIDO	28.800	28.801	7.000	8.300	239.048.300	18,57	259.208.300
2	OXIGENO GASEOSO	960	1.260	14.000	16.000	20.160.000	14,29	

Lic. Miguel Angel Lopez Mora
Director Administrativo
MSP y B.S.

Oscar Guillermo Bogado Romero
Coordinador de Oxígeno
MSP y BS

OSCAR G. ARZA M.
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
MSP

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.,** por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

LOTE N° 26: HOSPITAL GRAL. PEDIATRICO: Mejor oferta: COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A.

ÍTEM Nº	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO LIQUIDO	97.600	97.601	7.000	8.393	819.165.193	19,90	1.264.356.093
2	OXIGENO GASEOSO	4.800	6.040	14.000	16.720	100.988.800	19,43	
3	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	325	406	22.000	26.400	10.718.400	20,00	
4	OXIDO NITROSO MEDICINAL	632	791	190.000	227.700	180.110.700	19,84	
5	OXIDO NITRICO MEDICINAL	152	191	670.000	803.000	153.373.000	19.85	

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A.,** por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

LOTE N° 31: HOSPITAL MAT.INF.DE MARIANO ROQUE ALONSO: Mejor oferta: GAS METAL S.R.L.

ÍTEM Nº	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO LIQUIDO	13.189	13.190	7.000	7.500	98.925.000	7,14	179.997.000
2	OXIGENO GASEOSO	240	360	14.000	14.000	5.040.000	0,00	
3	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.456	22.000	22.000	76.032.000	0,00	

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **GAS METAL S.R.L.,** por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

LOTE N° 39: INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER: Mejor oferta: LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.

ÍTEM Nº	DESCRIPCIÓN:	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL MÁXIMO OFERTADO (IVA incl.)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL	TOTAL LOTE
1	OXIGENO LIQUIDO	53.760	53.761	7.000	8.300	446.216.300	18,57	565.946.300
2	OXIGENO GASEOSO	960	1.260	14.000	16.000	20.160.000	14,29	
3	AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.041	22.000	25.000	76.025.000	13,64	
4	GAS CARBÓNICO MEDICINAL	192	246	60.000	70.000	17.220.000	16,67	
5	NITRÓGENO LÍQUIDO MEDICINAL	192	253	22.000	25.000	6.325.000	13,64	

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este lote a la Empresa **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.,** por ser la primera mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

QUINTO: Los lotes a ser Cancelados son los siguientes:

LOTE N° 23 HOSPITAL DE ÑEMBY
LOTE N° 28 HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LIMPIO
LOTE N° 33 HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SAN LORENZO

El Comité de Evaluación recomienda **CANCELAR** los **LOTES N° 23 HOSPITAL DE ÑEMBY, LOTE N° 28 HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LIMPIO Y LOTE N° 33 HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SAN LORENZO,** ***conforme a los términos del artículo 31 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que dice: Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor...cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes...o que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y las municipalidades...,*** teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente en la Tercera Cláusula de la Presente.

Lic. Miguel Ángel López Mora — Director Administrativo — Coordinador de Oxígeno MSP y BS — OSCAR G. ARZA M. — Abogado — Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P.B.S.

SEXTO: Se deja expresa constancia, que **los demás Lotes no modificados por la Presente Reevaluación permanecen Vigentes e invariables** conforme al Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de Fecha 2 de agosto de 2012.

SÉPTIMO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

EMPRESA	LOTES ADJUDICADOS	MONTO MÍNIMO – Gs. (IVA Incluído)	MONTO MÁXIMO – Gs. (IVA Incluído)
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	3-4-5-6-10-11-19-27-30-32-36-37-38-46	12.243.433.576	15.009.947.227
GAS METAL S.R.L.	1-2-7-8-9-12-14-20-22-24-31-35	5.336.213.200	7.737.220.500
LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.	13-18-21-29-34-39-41-42-43-44-45	4.668.743.000	6.053.525.400
COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.	15-16-17-25-26-40	1.756.991.720	1.994.148.893
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR		24.005.381.496	30.794.842.020

SON GUARANÍES:
MÍNIMO: VEINTICUATRO MIL CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS.-
MÁXIMO: TREINTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL VEINTE.-

DISTRIBUCIÓN DE MONTOS POR AÑOS

EMPRESA	MÍNIMO 2012	MÁXIMO 2012	MÍNIMO 2013	MÁXIMO 2013	MÍNIMO 2014	MÁXIMO 2014
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	2.039.850.219	2.502.318.522	6.122.099.588	7.505.361.831	4.081.483.769	5.002.266.874
GAS METAL S.R.L.	836.311.500	1.289.470.600	2.699.841.700	3.868.789.300	1.800.060.000	2.578.960.600
LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.	777.877.900	1.009.475.000	2.334.384.000	3.027.076.900	1.556.481.100	2.016.973.500
COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A.	292.453.238	332.544.498	878.519.840	997.607.160	586.018.642	663.997.235
MONTO TOTAL POR AÑOS	3.946.492.857	5.133.808.620	12.034.845.128	15.398.835.191	8.024.043.511	10.262.198.209

DISTRIBUCIÓN DE CONSUMO ESTIMADO POR AÑOS

LOTE *	ÍTEM *	DEPENDENCIA *	DESCRIPCIÓN *	CANTIDADES TOTALES		2012		2013		2014	
				CANT. MÍNIMA 2012 + 2013 + 2014	CANT. MÁXIMO 2012 + 2013 + 2014	CANT. MÍNIMA *	CANT. MÁXIMA *	CANT. MÍNIMA *	CANT. MÁXIMA *	CANT. MÍNIMA *	CANT. MÁXIMA *
1	1	I R.S. CONCEPCION	OXIGENO LIQUIDO	28.800	43.200	4.800	7.200	14.400	21.600	9.600	14.400
	2		OXIGENO GASEOSO	3.840	5.760	640	960	1.920	2.880	1.280	1.920
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.456	384	576	1.152	1.728	768	1.152
2	1	II R.S. SAN PEDRO	OXIGENO LIQUIDO	75.627	121.440	8.160	20.240	40.480	60.720	26.987	40.480
	2		OXIGENO GASEOSO	5.376	8.064	896	1.344	2.688	4.032	1.792	2.688
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.456	384	576	1.152	1.728	768	1.152
3	1	III R.S. CORDILLERA	OXIGENO LIQUIDO	16.320	20.387	2.720	3.398	8.160	10.194	5.440	6.795
	2		OXIGENO GASEOSO	3.456	4.326	576	721	1.728	2.163	1.152	1.442
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	2.880	384	480	1.152	1.440	768	960
	4		OXIDO NITROSO MEDICINAL	632	790	105	132	316	395	211	263
4	1	IV R.S. GUAIRA	OXIGENO LIQUIDO	26.880	33.576	4.480	5.596	13.440	16.788	8.960	11.192
	2		OXIGENO GASEOSO	1.152	1.440	192	240	576	720	384	480
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	2.880	384	480	1.152	1.440	768	960
5	1	V R.S. CAAGUAZU	OXIGENO LIQUIDO	46.080	46.081	7.680	7.680	23.040	23.040	15.360	15.361
	2		OXIGENO GASEOSO	4.626	5.781	771	964	2.313	2.891	1.542	1.926
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	2.880	384	480	1.152	1.440	768	960
6	1	VI R.S. CAAZAPA	OXIGENO LIQUIDO	16.338	16.339	2.723	2.723	8.169	8.169	5.446	5.447
	2		OXIGENO GASEOSO	2.264	2.830	377	472	1.132	1.415	755	943
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	2.880	384	480	1.152	1.440	768	960
7	1	VII R.S. ITAPUA	OXIGENO LIQUIDO	49.920	49.921	8.320	8.320	24.960	24.960	16.640	16.641
	2		OXIGENO GASEOSO	5.760	8.640	960	1.440	2.880	4.320	1.920	2.880
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.456	384	576	1.152	1.728	768	1.152
8	1	VIII R.S. MISIONES	OXIGENO LIQUIDO	52.800	79.200	8.800	13.200	26.400	39.600	17.600	26.400
	2		OXIGENO GASEOSO	15.648	23.472	2.608	3.912	7.824	11.736	5.216	7.824
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.456	384	576	1.152	1.728	768	1.152
9	1	IX R.S. PARAGUARI	OXIGENO LIQUIDO	12.864	19.296	2.144	3.216	6.432	9.648	4.288	6.432
	2		OXIGENO GASEOSO	7.296	10.944	1.216	1.824	3.648	5.472	2.432	3.648
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.456	384	576	1.152	1.728	768	1.152
	4		OXIDO NITROSO MEDICINAL	632	949	105	158	316	475	211	316

Lic. Miguel Angel López Mora
Director Administrativo
MSP y BS

Oscar Gustavo Boquet Romero
Coordinador de Oxígeno
MSP y BS

OSCAR G. ARZA M.
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
MSPBS

10	1	X R.S. ALTO PARANA	OXIGENO LIQUIDO	72.576	72.577	12.096	12.096	36.288	36.288	24.192	24.193
	2		OXIGENO GASEOSO	24.960	31.194	4.160	5.199	12.480	15.597	8.320	10.398
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	2.880	384	480	1.152	1.440	768	960
11	1	XI R.S. CENTRAL	OXIGENO GASEOSO	2.304	2.879	384	480	1.152	1.440	768	959
12	1	XII R.S.ÑEEMBUCU	OXIGENO LIQUIDO	13.248	19.872	2.208	3.312	6.624	9.936	4.416	6.624
	2		OXIGENO GASEOSO	1.152	1.728	192	288	576	864	384	576
13	1	XIII R.S.AMAMBAY	OXIGENO GASEOSO	7.200	9.504	1.200	1.584	3.600	4.752	2.400	3.168
14	1	XIV R.S. CANINDEYU	OXIGENO LIQUIDO	12.800	19.200	2.133	3.200	6.400	9.600	4.267	6.400
	2		OXIGENO GASEOSO	7.840	11.760	1.306	1.960	3.920	5.880	2.614	3.920
15	1	XV R.S. PTE. HAYES	OXIGENO GASEOSO	10.176	12.743	1.696	2.124	5.088	6.372	3.392	4.248
16	1	XVI R.S. ALTO PARAGUAY	OXIGENO GASEOSO	2.400	3.000	400	500	1.200	1.500	800	1.000
17	1	XVII R.S. BOQUERON	OXIGENO GASEOSO	960	1.200	160	200	480	600	320	400
18	1	XVIII R.S. CAPITAL	OXIGENO GASEOSO	1.600	2.160	266	360	800	1.080	534	720
19	1	CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS	OXIGENO LIQUIDO	170.880	213.501	28.480	35.584	85.440	106.751	56.960	71.167
	2		OXIGENO GASEOSO	23.040	28.810	3.840	4.802	11.520	14.405	7.680	9.603
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	480	604	80	101	240	302	160	201
	4		OXIDO NITROSO MEDICINAL	480	599	80	100	240	300	160	199
	5		NITROGENO GASEOSO MEDICINAL	240	300	40	50	120	150	80	100
20	1	CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO	OXIGENO GASEOSO	13.440	20.160	2.240	3.360	6.720	10.080	4.480	6.720
	2		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	6.144	9.216	1.024	1.536	3.072	4.608	2.048	3.072
	3		OXIDO NITROSO MEDICINAL	632	949	105	158	316	475	211	316
21	1	HOSPITAL DE LAMBARE	OXIGENO LIQUIDO	28.800	28.801	4.800	4.800	14.400	14.400	9.600	9.601
	2		OXIGENO GASEOSO	960	1.260	160	210	480	630	320	420
22	1	HOSPITAL DE LOMA PYTA	OXIGENO LIQUIDO	8.800	12.320	1.466	2.053	4.400	6.160	2.934	4.107
	2		OXIGENO GASEOSO	1.280	1.920	213	320	640	960	427	640
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.456	384	576	1.152	1.728	768	1.152
24	1	HOSPITAL DE ITA	OXIGENO GASEOSO	6.400	9.600	1.066	1.600	3.200	4.800	2.134	3.200
	2		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.456	384	576	1.152	1.728	768	1.152
25	1	HOSPITAL DE VILLETA	OXIGENO GASEOSO	5.931	7.428	988	1.238	2.966	3.714	1.977	2.476
	2		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	2.880	384	480	1.152	1.440	768	960
26	1	HOSPITAL GRAL. PEDIATRICO	OXIGENO LIQUIDO	97.600	97.601	16.266	16.266	48.800	48.800	32.534	32.535
	2		OXIGENO GASEOSO	4.800	6.040	800	1.007	2.400	3.020	1.600	2.013
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	325	406	54	68	163	203	108	135
	4		OXIDO NITROSO MEDICINAL	632	791	105	132	316	396	211	263
	5		OXIDO NITRICO MEDICINAL	152	191	25	32	76	96	51	63
27	1	HOSPITAL MAT.INF.DE CAPIATA	OXIGENO LIQUIDO	24.800	31.000	4.133	5.167	12.400	15.500	8.267	10.333
	2		OXIGENO GASEOSO	8.000	10.004	1.333	1.667	4.000	5.002	2.667	3.335
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	2.880	384	480	1.152	1.440	768	960
	4		OXIDO NITROSO MEDICINAL	632	790	105	132	316	395	211	263
29	1	HOSPITAL DE VILLA ELISA	OXIGENO LIQUIDO	19.200	24.300	3.200	4.050	9.600	12.150	6.400	8.100
	2		OXIGENO GASEOSO	4.000	5.251	666	875	2.000	2.626	1.334	1.750
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.042	384	507	1.152	1.521	768	1.014
	4		OXIDO NITROSO MEDICINAL	632	819	105	137	316	410	211	272
30	1	HOSPITAL MAT.INF. DE FDO. DE LA MORA	OXIGENO LIQUIDO	8.800	10.995	1.466	1.833	4.400	5.498	2.934	3.664
	2		OXIGENO GASEOSO	800	1.000	133	167	400	500	267	333
31	1	HOSPITAL MAT.INF.DE MARIANO ROQUE ALONSO	OXIGENO LIQUIDO	13.189	13.190	2.198	2.198	6.595	6.595	4.396	4.397
	2		OXIGENO GASEOSO	240	360	40	60	120	180	80	120
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.456	384	576	1.152	1.728	768	1.152
32	1	HOSPITAL MAT. INF. SAN PABLO	OXIGENO LIQUIDO	40.000	49.977	6.666	8.330	20.000	24.989	13.334	16.658
	2		OXIGENO GASEOSO	2.400	3.000	400	500	1.200	1.500	800	1.000
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	3.840	4.800	640	800	1.920	2.400	1.280	1.600

Lic. Miguel Angel Lopez Mora
Director Administrativo
MSP y BS

Coordinador de Oxígeno
MSP y BS

OSCAR G. ARZA M.
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica

34	1	HOSPITAL MAT. INF. DE BARRIO OBRERO	OXIGENO LIQUIDO	57.600	72.868	9.600	12.145	28.800	36.434	19.200	24.289
	2		OXIGENO GASEOSO	960	1.260	160	210	480	630	320	420
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	459	607	76	101	230	304	153	202
35	1	HOSPITAL MAT. INF. STMA. TRINIDAD	OXIGENO LIQUIDO	12.800	17.920	2.133	2.987	6.400	8.960	4.267	5.973
	2		OXIGENO GASEOSO	480	720	80	120	240	360	160	240
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.456	384	576	1.152	1.728	768	1.152
36	1	HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA	OXIGENO LIQUIDO	595.200	779.202	99.200	129.867	297.600	389.601	198.400	259.734
	2		OXIGENO GASEOSO	16.960	21.191	2.826	3.532	8.480	10.596	5.654	7.063
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	2.880	384	480	1.152	1.440	768	960
	4		OXIDO NITROSO MEDICINAL	632	790	105	132	316	395	211	263
	5		GAS CARBONICO MEDICINAL	306	382	51	64	153	191	102	127
	6		NITROGENO GASEOSO MEDICINAL	114	142	19	24	57	71	38	47
	7		NITROGENO LIQUIDO MEDICINAL	171	215	28	36	86	108	57	71
	8		ACETILENO DISUELTO	80	100	13	17	40	50	27	33
37	1	HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE	OXIGENO LIQUIDO	60.000	74.964	10.000	12.494	30.000	37.482	20.000	24.988
	2		OXIGENO GASEOSO	1.920	2.400	320	400	960	1.200	640	800
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	2.880	384	480	1.152	1.440	768	960
	4		GAS CARBONICO MEDICINAL	320	400	53	67	160	200	107	133
38	1	INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL	OXIGENO LIQUIDO	56.960	71.166	9.493	11.861	28.480	35.583	18.987	23.722
	2		OXIGENO GASEOSO	1.600	2.000	266	333	800	1.000	534	667
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	2.880	384	480	1.152	1.440	768	960
	4		GAS CARBONICO MEDICINAL	192	240	32	40	96	120	64	80
39	1	INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER	OXIGENO LIQUIDO	53.760	53.761	8.960	8.960	26.880	26.880	17.920	17.921
	2		OXIGENO GASEOSO	960	1.260	160	210	480	630	320	420
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.041	384	507	1.152	1.521	768	1.013
	4		GAS CARBONICO MEDICINAL	192	246	32	41	96	123	64	82
	5		NITROGENO LIQUIDO MEDICINAL	192	253	32	42	96	127	64	84
40	1	SEME	OXIGENO GASEOSO	4.000	5.009	666	835	2.000	2.505	1.334	1.669
41	1	HOSPITAL DEL INDIGENA	OXIGENO GASEOSO	1.600	2.107	266	351	800	1.054	534	702
42	1	CRUZ ROJA	OXIGENO LIQUIDO	36.800	46.558	6.133	7.760	18.400	23.279	12.267	15.519
	2		OXIGENO GASEOSO	6.720	8.825	1.120	1.471	3.360	4.413	2.240	2.941
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.042	384	507	1.152	1.521	768	1.014
	4		OXIDO NITROSO MEDICINAL	632	819	105	137	316	410	211	272
43	1	INERAM	OXIGENO LIQUIDO	256.000	359.577	42.666	59.930	128.000	179.789	85.334	119.858
	2		OXIGENO GASEOSO	1.280	1.920	213	320	640	960	427	640
	3		AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL	2.304	3.456	384	576	1.152	1.728	768	1.152
44	1	HOSPITAL NEUROPSIQUIATRICO	OXIGENO GASEOSO	400	526	66	88	200	263	134	175
45	1	LABORATORIO CENTRAL	MEZCLA DE GASES	18	22	3	4	9	11	6	7
	2		GAS CARBONICO MEDICINAL	1.280	1.655	213	276	640	828	427	551
46	1	INAN	AIRE SINTETICO 5.0 FID	192	240	32	40	96	120	64	80
	2		ACETILENO 2.8 ABSORCION ATOMICA	133	166	22	28	67	83	44	55
	3		ARGON 5.0 ANALITICO	192	240	32	40	96	120	64	80
	4		HELIO 5.0 ANALITICO	171	215	28	36	86	108	57	71
	5		HIDROGENO 5.0 ANALITICO	192	240	32	40	96	120	64	80
	6		NITROGENO 5.0 ANALITICO	192	240	32	40	96	120	64	80
	7		OXIDO NITROSO 2/5	632	790	105	132	316	395	211	263

Lic. Miguel Angel López Mora
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

Oscar Guzmán Boquet Romero
Coordinador de Oxígeno
M.S.P. y B.S.

OSCAR G. ARZA M.
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

LIC. MIGUEL A. LÓPEZ.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ABOG. OSCAR ARZA.
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

SR. OSCAR BOQUET.
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD